

# **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

### **(1) Constitución y objeto**

La Compañía **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.** se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero, el 02 de Septiembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.13.004800 de 26 de septiembre de 2013.

El objeto social de la Compañía inicialmente fue la transformación de materia prima en productos terminados, semi terminados y/o elaborados.

Con fecha 17 de marzo de 2016, la Compañía efectuó un cambio en el objeto social y reformó sus estatutos, incluyendo lo siguiente: ensamblaje de bicicletas, cualquier tipo de equipo electrónico como televisores, equipos de sonido, equipos de audio y video, reproductores, computadores, ensamblaje de cualquier tipo de electrodomésticos como refrigeradoras, cocinas, aires acondicionado, ventiladores, etc.

### **(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

#### **Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### **Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

# **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

# ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

### **Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado incluyendo costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

## **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Deterioro de cuentas por cobrar.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

#### **Otras cuentas y documentos por cobrar.-**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

#### **Inventarios.-**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el que resultare menor. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Propiedades, planta y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>% Depreciación</u>
Maquinaria y equipo	5-10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

## **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.-**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden a seguros pagados por anticipado y otros gastos pagados anticipados, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2015, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

# ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sí, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos para los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

**Pago mínimo de impuesto a la renta.-** Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a la renta se describe en la Nota 21 del presente informe.

#### **Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante el periodo de la obligación usando el método del interés efectivo.

#### **Beneficios a los empleados**

##### **Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

#### **Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

# ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

### Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

### Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

### Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2016</u>
Tasa de descuento	5,44% (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	1,64%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de rotación media	18,07%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (a) Tasa de descuento promedio, misma que resulta de ponderar geoméricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad emitidos en Estados Unidos, cuyo plazo va de 20 a 25 años.

#### Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de servicios.-** Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a *medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago*, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(3) Partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Anticipos recibidos		
Icesa S.A. <b>(Nota 10)</b>	3,344,880	3,695,928
Prestamos accionistas		
Jorge Abedrabbo Larach <b>(Nota 10)</b>	46,985	46,985

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La cuenta se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	500	500
Bancos	<u>1,916,876</u>	<u>81,045</u>
	<u><b>1,917,376</b></u>	<u><b>81,545</b></u>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, se conforman por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Clientes	14,125,532	431,694
Provisión cuentas incobrables	(4,603)	0
	<u>14,120,929</u>	<u>431,694</u>
Otras cuentas por cobrar		
Empleados	5,546	10,621
Varias	128,187	30,686
	<u>133,733</u>	<u>41,306</u>
	<u><b>14,254,662</b></u>	<u><b>473,001</b></u>

A continuación el movimiento de la provisión de cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento provisión del año	<u>(4,603)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><b>(4,603)</b></u>	<u><b>0</b></u>

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(6) Activos por impuestos corrientes**

La cuenta está compuesta por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	1,585,771	287,102
Crédito tributario renta <b>(Nota 21)</b>	<u>0</u>	<u>69,540</u>
	<b><u>1,585,771</u></b>	<b><u>356,642</u></b>

**(7) Inventarios**

La cuenta incluye:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	12,426,254	5,291,282
Producto terminado televisores	1,936,263	0
Materia prima televisores	473,232	0
Productos terminados	341,859	571,242
Partes y piezas televisores	332,817	0
Repuestos televisores	317,811	0
Materia prima	289,881	345,711
Repuestos	220,184	174,407
Partes y piezas	132,670	218,866
Productos defectuosos	56,008	155,102
Producto defectuoso materia prima	40,049	0
Partes y piezas licuadoras	29,674	104,647
Motopartes importadas	9,517	20,946
Producto defectuoso televisores	6,596	0
Repuestos licuadoras	<u>0</u>	<u>3,136</u>
	<b><u>16,612,816</u></b>	<b><u>6,885,339</u></b>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(8) Pagos anticipados**

Los pagos anticipados incluyen:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	10,448	0
Otros gastos pagados por anticipado	<u>105,267</u>	<u>0</u>
	<u><b>115,716</b></u>	<u><b>0</b></u>

**(9) Propiedades, planta y equipos**

Este rubro está conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Depreciable</b>		
Maquinaria y equipo	376,043	67,544
Muebles y enseres	26,752	25,486
Equipos de oficina	1,658	380
Equipos de computación	73,657	56,745
Vehículos	<u>73,405</u>	<u>21,308</u>
	551,515	171,463
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>(99,058)</u>	<u>(21,672)</u>
<b>Proiedades, planta y equipos, neto de depreciación acumulada</b>	<u><b>452,456</b></u>	<u><b>149,791</b></u>

Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipo es como se indica a continuación:

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Grupo	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Saldo 31/12/2015	Adiciones.	Ajustes	Saldo 31/12/2016
Maquinaria y equipo	43,291	24,253	67,544	308,499	0	376,042.92
Muebles y enseres	19,219	6,268	25,487	1,265	0	26,751.84
Equipos de oficina	380	0	380	1,278	0	1,658.13
Equipos de computación	51,815	4,930	56,745	16,912	0	73,657.34
Vehículo	19,286	2,022	21,308	52,097	0	73,404.61
<b>Propiedades, planta y equipos</b>	<b>133,990</b>	<b>37,473</b>	<b>171,464</b>	<b>380,051</b>	<b>0</b>	<b>551,515</b>
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos	(5,649)	(16,023)	(21,672)	(77,608)	221	(99,058)
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(5,649)</b>	<b>(16,023)</b>	<b>(21,672)</b>	<b>(77,608)</b>	<b>221</b>	<b>(99,058)</b>
<b>Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>128,341</b>		<b>149,791</b>			<b>452,456</b>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(10) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

El rubro está conformado de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Proveedores del exterior	12,820,419	2,680,701
Proveedores locales	2,611,762	671,704
Anticipos partes relacionadas <b>(Nota 3)</b>	3,344,880	3,695,928
Préstamos accionistas <b>(Nota 3)</b>	46,985	46,985
Otras cuentas por pagar	424,777	0
Provisiones	241,793	65,930
	<u>19,490,616</u>	<u>7,161,248</u>

**(11) Obligaciones financieras corrientes**

El rubro de obligaciones financieras corrientes, se halla conformado por:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Préstamos bancarios		
Produbanco <b>(a)</b>	4,000,000	0
Banco Internacional <b>(b)</b>	4,000,000	0
Banco de Guayaquil <b>(c)</b>	1,800,000	0
Banco del Austro <b>(d)</b>	600,000	0
	<u>10,400,000</u>	<u>0</u>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<b>Interés</b>	<b>Prenda o garantía</b>
<b>(a)</b>	7,50%	Garantía sobre firmas
<b>(b)</b>	9,32%	Prenda de inventario
	6,90%	Prenda de inventario
<b>(c)</b>	8,68%	Garantía sobre firmas
<b>(d)</b>	N/A	Aval Bancario

**(12) Obligaciones corrientes**

Este rubro incluye lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Con los empleados		
Sueldos por pagar	1,222	0
	<u>1,222</u>	<u>0</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes por pagar	8,319	5,292
Préstamos por pagar	710	632
Fondos de reserva por pagar	1,491	1,193
	<u>10,520</u>	<u>7,116</u>
Con la Administración Tributaria		
IVA ventas	885,279	72,050
Retenciones de IVA	65,954	2,092
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	31,696	32,996
Retenciones en la fuente	17,077	7,352
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	690,163	122,427
Impuesto a la renta por pagar <b>(Nota 21)</b>	137,424	0
	<u>1,827,593</u>	<u>236,917</u>
	<u><b>1,839,335</b></u>	<u><b>244,033</b></u>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(13) Pasivos acumulados**

Los pasivos acumulados están conformados por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	3,086	3,222
Décimo cuarto sueldo	7,155	5,212
Vacaciones	10,410	14,478
Participación trabajadores <b>(Nota 21)</b>	<u>492,311</u>	<u>27,457</u>
	<b><u>512,961</u></b>	<b><u>50,369</u></b>

**(14) Obligaciones patronales largo plazo**

Este rubro está conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	9,521	0
Provisión desahucio	<u>2,724</u>	<u>0</u>
	<b><u>12,244</u></b>	<b><u>0</u></b>

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

A continuación el movimiento de jubilación patronal y desahucio:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Jubilación patronal</i>		
Saldo al inicio del año	<u>0</u>	<u>0</u>
Costo del servicio	9,165	0
Costo por interés	<u>356</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><b>9,521</b></u>	<u><b>0</b></u>

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Desahucio</i>		
Saldo al inicio del año	<u>0</u>	<u>0</u>
Costo del servicio	2,622	0
Costo por interés	<u>102</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><b>2,724</b></u>	<u><b>0</b></u>

**(15) Patrimonio de los accionistas**

**a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A., es de US\$ 135,000 que representa 135,000 acciones, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

*(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)*

**b) Aportes futura capitalización**

Los aportes para futuras capitalizaciones efectuados por los accionistas de la Compañía son reconocidos como instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero cuando cumplen las siguientes condiciones.

El instrumento financiero no incorpora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

**c) Reserva Legal**

De acuerdo con la normativa vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

**d) Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

**(16) Ingresos ordinarios**

Incluye lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas televisores	27,372,923	0
Ventas motos	5,699,538	8,338,036
Ventas repuestos	4,729,796	115,447
Ventas licuadoras	460,863	466,191
Ventas servicios	21,131	44,394
	<u>38,284,250</u>	<u>8,964,069</u>

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(17) Costos de ventas**

A continuación un detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas-televisores	24,868,955	0
Costo de ventas-motos	5,016,417	7,249,331
Costo de ventas-repuestos televisores	3,853,459	0
Costo de ventas-licuadoras	442,600	422,030
Costo de ventas- repuestos motos	155,534	80,169
Otros costos de ventas	68,138	112,841
Costo de ventas-partes y piezas motos	<u>0</u>	<u>178</u>
	<u><b>34,405,103</b></u>	<u><b>7,864,547</b></u>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(18) Gastos de ventas y administrativos**

Los gastos corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores <b>(Nota 21)</b>	492,311	27,457
Sueldos y salarios	202,400	156,053
Otros gastos	182,529	537,467
Honorarios y dietas	104,587	81,131
Baja de inventario	98,683	0
Servicios logísticos	86,267	0
Mantenimiento y reparaciones	75,788	41,299
Depreciación activos fijos	36,348	11,421
Suministros y materiales	34,161	33,272
Garantías	27,554	22,536
Seguros y reaseguros	24,480	10,174
Gastos de viaje	20,508	10,268
Impuestos y contribuciones	12,495	17,323
Jubilación patronal <b>(Nota 14)</b>	9,521	0
Arriendos	9,022	3,000
Indemnizaciones	8,195	0
Provisión cuentas incobrables <b>(Nota 5)</b>	4,603	0
Comunicaciones	4,002	4,210
Desahucio <b>(Nota 14)</b>	2,724	0
Publicidad y promoción	1,922	3,375
Seguridad ocupacional	607	1,666
	<u>1,438,706</u>	<u>960,652</u>

ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(19) Pérdidas, neto**

A continuación la composición de este rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Gastos bancarios	78,125	53,008
Intereses préstamos bancarios	<u>369,885</u>	<u>3,973</u>
	<u><b>448,010</b></u>	<u><b>56,981</b></u>

**(20) Ganancias, neto**

A continuación un detalle:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos varios	596,598	73,702
Otros ingresos - marketing	<u>200,732</u>	<u>0</u>
	<u><b>797,330</b></u>	<u><b>73,702</b></u>

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.****Notas a los Estados Financieros****Añ 31 de diciembre de 2016 y 2015****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(21) Conciliación tributaria**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar la participación trabajadores y el gasto Impuesto a la Renta fueron:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuestos a la renta y participación trabajadores	<u>3,282,070</u>	<u>183,048</u>
(-) 15% Participación trabajadores	(492,311)	(27,457)
(+) Gastos no deducibles	25,976	14,670
(-) Deducción por incremento neto de empleados	<u>(103,070)</u>	<u>0</u>
Utilidad tributaria	<u>2,712,665</u>	<u>170,261</u>
Impuestos a la renta causado	596,786	37,458
Anticipo determinado año anterior	0	44,004
Saldo del anticipo pendiente de pago	0	29,420
(-) Retenciones en la fuente	<u>(459,362)</u>	<u>(98,960)</u>
Impuesto a pagar / (crédito tributario)	<u>137,424</u>	<u>(69,540)</u>

# ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (22) Aspectos Tributarios

#### Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las

## **ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.

- g)** Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h)** Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i)** Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

#### **Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a)** Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b)** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c)** Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación sobre dicho reavalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

## ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
- El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
  - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

#### **(23) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(24) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 20 de 2017, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el la Junta de Accionistas sin modificaciones.

# INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía**

**ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A.**

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2016:

1. *El suscrito reviso y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en la contabilidad de la empresa ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A., durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2016; revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio del balance general, estado de resultados y flujos de efectivo del ejercicio indicado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
2. Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados; por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014; RO 44, 13-10-1992, los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente y en forma diligente porque dieron cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General, considerando que su actuación fue adecuada.
4. Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos. Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.



## INFORME DE GERENTE

### EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de la situación financiera de la compañía y las actividades realizadas durante el año 2016, para este informe tomaremos como base las normas impuestas por la Ley Tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que tienen concordancia con los Estatutos Sociales vigentes a esta fecha:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía en este año durante sus operaciones, ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma.
2. Las metas y objetivos previstos se han cumplido con satisfacción.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado acabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad líquida del ejercicio de USD\$2'192.973,46 lo cual es muy satisfactorio; adicionalmente, sugiero a la Junta que de hacer disponibilidad se reparta los dividendos entre los accionistas, después del respectivo calculo y registro de la reserva legal.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicios de Rentas Interna, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, entre otros.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de sus accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
7. Reitero mi compromiso de seguir trabajando por cumplir con las metas establecidas para el próximo ejercicio económico, con el fin de obtener mejores resultados que vayan en beneficio tanto de los accionistas como de los empleados y en sí de la ENSAMBLADORA MOTOENSAB S.A., por lo cual una vez más comprometo su colaboración en la consecución de estos objetivos.
8. Al finalizar mi informe debo presentar ante la Junta General, mi agradecimiento por la confianza que han depositado en esta administración y hago votos por el éxito de la empresa y de los señores accionistas.